

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

10152 *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda en Alicante por la que se anuncia pública subasta para la enajenación de bienes inmuebles propiedad de la Administración General del Estado.*

La Delegación de Economía y Hacienda en Alicante, sita en la plaza de la Montañeta, número 8, 3.ª planta, de Alicante, ha dispuesto la celebración de subasta pública al alza mediante el procedimiento de presentación de ofertas en sobre cerrado, de los lotes que se describen a continuación, cuyo pliego de condiciones podrá examinarse en la Sección de Patrimonio del Estado de esta Delegación (teléfono 965 14 67 08) y en la página web del Ministerio de Hacienda y Función Pública (www.hacienda.gob.es):

A) Se celebrará segunda subasta de los lotes siguientes:

· LOTE 1

Expediente: 2012 474 00302

Descripción: Urbana. Parcela 74 del Plan Parcial SUP-7 "El Río", en el término municipal de Guardamar del Segura (Alicante), Avda. del Puerto nº 45 Suelo, con una superficie de 2.109 m² según Registro de la Propiedad y de 2.143 m² según certificación catastral.

Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Guardamar del Segura, al tomo 1.996, libro 418, folio 113, finca número 31.745 de Guardamar del Segura, Código Registral Único 03057000560147.

Cargas: De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble descrito se encuentra sujeto a las siguientes cargas o gravámenes, de acuerdo con el Registro de la Propiedad:

- Al margen de la inscripción/anotación 2 aparece extendida la siguiente nota: AFECCIÓN.- Autoliquidado como exento/no sujeto, el documento de la adjunta inscripción, queda esta finca afecta durante el plazo de CINCO AÑOS, contados a partir de hoy, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso puedan girarse por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Guardamar del Segura a 17 de enero de 2.011.

Circunstancias que deberán ser aceptadas expresamente por el adjudicatario en la escritura pública o documento administrativo de compraventa que se otorgue.

Referencia catastral: 5598601YH0159N0001MR.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: Bien nº 2010724034740000344.

Linderos actuales: Norte, cruce de la calle Ingeniero Juan García con la avenida del Puerto; Sur, finca con referencia catastral 5598609YH0159N (calle Ingeniero Juan García, 48) y finca con referencia catastral 5598602YH0159N (avenida del Puerto, 43); Este, con avenida del Puerto; y Oeste, con calle Ingeniero Juan García.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 11 de julio de 2022, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación del inmueble descrito.

Se podrá autorizar el aplazamiento del pago del precio de venta de este lote, con arreglo a las condiciones indicadas en la cláusula DECIMOTERCERA.

Tipo de licitación y garantía:

Tipo de licitación de la 2ª subasta: 859.180,00 euros.

Garantía 2ª subasta: 42.959,00 euros.

· LOTE 2

Expediente: 2012 474 00304

Descripción: Urbana. Parcela 74-bis del Plan Parcial SUP-7 "El Río" en el término municipal de Guardamar del Segura (Alicante), Avda. del Puerto nº 5 Suelo, con una superficie de 5.948 m² según Registro de la Propiedad y de 5.860 m² según certificación catastral.

Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Guardamar del Segura, al tomo 1.996, libro 418, folio 115, finca número 31.747 de Guardamar del Segura, Código Registral Único 03057000560161.

Cargas: De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble descrito se encuentra sujeto a las siguientes cargas o gravámenes, de acuerdo con el Registro de la Propiedad:

- Al margen de la inscripción/anotación 2 aparece extendida la siguiente nota: AFECCIÓN.- Autoliquidado como exento/no sujeto, el documento de la adjunta inscripción, queda esta finca afecta durante el plazo de CINCO AÑOS, contados a partir de hoy, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso puedan girarse por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Guardamar del Segura a 17 de enero de 2.011.

Circunstancias que deberán ser aceptadas expresamente por el adjudicatario en la escritura pública o documento administrativo de compraventa que se otorgue.

Referencia catastral: 5192403YH0159S0001SS.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: Bien nº 2010724034740000345.

Linderos actuales: Norte, con calle Ingeniero Juan García; Sur, con avenida del Puerto; Este, calle Sacerdote Antonio Roca Moñino; y Oeste, inmueble con referencia catastral 5192402YH0159S de avenida del Puerto nº 1.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 12 de julio de 2022, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación del inmueble descrito.

Se podrá autorizar el aplazamiento del pago del precio de venta de este lote, con arreglo a las condiciones indicadas en la cláusula DECIMOTERCERA.

Tipo de licitación y garantía:

Tipo de licitación de la 2ª subasta: 3.070.432,05 euros.

Garantía 2ª subasta: 153.521,60 euros.

· LOTE 3

Expediente: 2022 003 00110

Descripción: Urbana. Vivienda situada en la calle Na Saurina d'Entença nº 47, planta 2ª, del municipio de Alcoy, con una superficie construida de 100 m² según Registro de la Propiedad y certificación catastral.

Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcoy, tomo 1236, libro 871, folio 187, finca nº 37193, Código Registral Único 03001000465933.

Cargas: No hay cargas registradas

Referencia catastral: 9369107YH1896N0004TL.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: Bien nº 1994724039990002001

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planteamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Calificación de eficiencia energética: G en consumo de energía y emisiones de dióxido de carbono, según certificado de fecha 02/09/2013.

La vivienda requiere reforma para su uso.

Con fecha 3 de octubre de 2022, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación del inmueble descrito.

Tipo de licitación y garantía:

Tipo de licitación de la 2ª subasta: 20.438,25 euros.

Garantía 2ª subasta: 1.021,91 euros.

· LOTE 4

Expediente: 2022 003 00111

Descripción: Urbana. Vivienda situada en la calle Na Saurina d'Entença nº 47, planta 3ª, del municipio de Alcoy, con una superficie construida de 100 m² según Registro de la Propiedad y certificación catastral.

Inscripción Registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcoy, tomo 1236, libro 871, folio 189, finca nº 37194, Código Registral Único 03001000465940.

Cargas: No hay cargas registradas.

Referencia Catastral: 9369107YH1896N0005YB

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: Bien nº 2013724034740000059

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Calificación de eficiencia energética: G en consumo de energía y emisiones de dióxido de carbono, según certificado de fecha 04/09/2013.

La vivienda requiere reforma para su uso.

Con fecha 3 de octubre de 2022, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación del inmueble descrito.

Tipo de licitación y garantía:

Tipo de licitación de la 2ª subasta: 20.438,25 euros.

Garantía 2ª subasta: 1.021,91 euros.

· LOTE 5

Expediente: 2022 003 00112

Descripción: Urbana. Vivienda Ático situada la calle Na Saurina D'Entença nº 47, planta 4ª, del municipio de Alcoy, con una superficie construida de 68 m² de vivienda, más 32 m² de terraza, según Registro de la Propiedad. La vivienda figura catastrada con una superficie construida de 68 m², y la terraza no figura catastrada por tratarse de una terraza descubierta.

Inscripción Registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcoy, tomo 1236, libro 871, folio 191, finca nº 37195, Código Registral Único 03001000465957.

Cargas: No hay cargas registradas.

Referencia Catastral: 9369107YH1896N0006UZ

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: Bien nº 2013724034740000060

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Calificación de eficiencia energética: G en consumo de energía y emisiones de dióxido de carbono, según certificado de fecha 30/08/2013.

La vivienda requiere reforma para su uso.

Con fecha 3 de octubre de 2022, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación del inmueble descrito.

Tipo de licitación y garantía:

Tipo de licitación de la 2ª subasta: 16.677,61 euros.

Garantía 2ª subasta: 833,88 euros.

· LOTE 6

Expediente 2021 003 00354

Descripción: Parcela de terreno clasificada como urbanizable, que no tiene la condición de solar por estar pendiente de completar el proceso de gestión urbanística, identificada como parcela F-35 de la urbanización Finca Terol en el municipio de Tibi, con una superficie de 1.308 m² según Registro de la Propiedad y 1.347 m² según certificación catastral.

Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Jijona, al tomo 658, libro 54, folio 3, finca número 4493 de Tibi, Código Registral Único 03011000607981.

Cargas: De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble descrito se encuentra sujeto a las siguientes cargas o gravámenes, de acuerdo con el Registro de la Propiedad:

- Al margen de la inscripción/anotación 2 aparece extendida nota de fecha 01/03/21: NOTA EXPEDICIÓN DE CERTIFICACIÓN con el siguiente contenido: EXPEDIDA con esta fecha, certificación de dominio y cargas, de conformidad con el artículo 5 del Real Decreto 1093/97, de 4 de julio, por el que se aprueban las normas complementarias al Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria, en materia de Actos de Naturaleza Urbanística, para el Proyecto de Reparcelación forzosa, Unidad de Ejecución Única del Plan Parcial modificativo del Sector 4 de Suelo Urbanizable "Finca Terol".

FORMALIZADA en certificación administrativa otorgada en TIBI el 16 de noviembre de 2020 por AYUNTAMIENTO DE TIBI.

Nota número 3, margen 2, TOMO: 1.495, LIBRO: 108, FOLIO: 158, con fecha 01/03/21.

Circunstancias que deberán ser aceptadas expresamente por el adjudicatario en la escritura pública o documento administrativo de compraventa que se otorgue.

Referencia catastral: 9102010YH0790S0001XB.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: Bien nº 1987724039990415001.

Linderos actuales: A la derecha entrando, con la parcela F-36; a la izquierda entrando, con la parcela F-34; al fondo, con las parcelas F-9 y F-10; delante con calle de acceso.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 3 de octubre de 2022, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación del inmueble descrito.

Tipo de licitación y garantía:

Tipo de licitación de la 2ª subasta: 31.257,05 euros.

Garantía 2ª subasta: 1.562,85 euros.

· LOTE 7

Expediente 2021 003 00355

Descripción: Parcela de terreno clasificada como urbanizable, que no tiene la condición de solar por estar pendiente de completar el proceso de gestión urbanística, identificada como parcela F-38 de la urbanización Finca Terol en el municipio de Tibi, con una superficie de 1.165 m² según Registro de la Propiedad y 1.151 m² según certificación catastral.

Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Jijona, al tomo 658, libro 54, folio 1, finca número 4492 de Tibi, Código Registral Único 03011000607974.

Cargas: De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble descrito se encuentra sujeto a las siguientes cargas o gravámenes, de acuerdo con el Registro de la Propiedad:

- Al margen de la inscripción/anotación 2 aparece extendida nota de fecha 01/03/21: NOTA EXPEDICIÓN DE CERTIFICACIÓN con el siguiente contenido: EXPEDIDA con esta fecha, certificación de dominio y cargas, de conformidad con el artículo 5 del Real Decreto 1093/97, de 4 de julio, por el que se aprueban las normas complementarias al Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria, en materia de Actos de Naturaleza Urbanística, para el Proyecto de Reparcelación forzosa, Unidad de Ejecución Única del Plan Parcial modificativo del Sector 4 de Suelo Urbanizable "Finca Terol".

FORMALIZADA en certificación administrativa otorgada en TIBI el 16 de noviembre de 2020 por AYUNTAMIENTO DE TIBI.

Nota número 3, margen 2, TOMO: 1.495, LIBRO: 108, FOLIO: 156, con fecha 01/03/21.

Circunstancias que deberán ser aceptadas expresamente por el adjudicatario en la escritura pública o documento administrativo de compraventa que se otorgue.

Referencia catastral: 9102005YH0790S0001RB.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: Bien nº 2013724034740000039.

Linderos actuales: A la derecha entrando, con la parcela F-38 Bis; a la izquierda entrando, con la parcela F-37 Bis; al fondo, con las parcelas F-3, F-4 y F-5; delante con calle de acceso.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 3 de octubre de 2022, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación del inmueble descrito.

Tipo de licitación y garantía:

Tipo de licitación de la 2ª subasta: 26.708,70 euros.

Garantía 2ª subasta: 1.335,44 euros.

B) Se celebrará primera subasta y, en su caso, segunda, tercera y cuarta subasta, si la inmediata anterior queda desierta, de los lotes siguientes:

· LOTE 8

Expediente 2022 003 00095

Descripción: Finca rústica situada en el término municipal de Villena, paraje El Levante, polígono 16, parcela 182, con una superficie de 3.407 m² según Registro de la Propiedad y certificación catastral.

Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Villena, al tomo 487, libro 249, folio 100, finca número 17.742 de Villena, Código Registral Único 03017000775811.

Cargas: No hay cargas registradas.

Referencia catastral: 03140A016001820000WI.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: Bien nº 2007724030030000003.

Linderos actuales: Norte, parcela 10 del polígono 16 de Villena; Sur, parcela 10 del polígono 16 de Villena; Este, parcela 10 del polígono 16 de Villena; y Oeste, parcela 9011 del polígono 18 (Acequia del Rey) de Villena.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 6 de marzo de 2023, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación del inmueble descrito.

Tipo de licitación y garantía:

Tipo de licitación de la 1ª subasta: 3.382,42 euros.

Garantía 1ª subasta: 169,12 euros.

Tipo de licitación de la 2ª subasta: 2.875,06 euros.

Garantía 2ª subasta: 143,75 euros.

Tipo de licitación de la 3ª subasta: 2.443,80 euros.

Garantía 3ª subasta: 122,19 euros.

Tipo de licitación de la 4ª subasta: 2.077,23 euros.

Garantía 4ª subasta: 103,86 euros.

· LOTE 9

Expediente 2022 003 00096

Descripción: Finca rústica situada en el término municipal de Villena, paraje Casa Chafas, polígono 10, parcela 64, con una superficie de 5.110 m² según Registro de la Propiedad y de 4.687 m² según certificación catastral.

Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Villena, al tomo 554, libro 286, folio 19, finca número 20.362 de Villena, Código Registral Único 03017000777440.

Cargas: No hay cargas registradas.

Referencia catastral: 03140A010000640000WD.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: Bien nº 2010724039990000154.

Linderos actuales: Norte, parcelas 59, 60, 61, 62, 63 y 75 del polígono 10 de Villena; Sur, parcelas 74, 68 y 65 del polígono 10 de Villena; Este, parcelas 62, 63, 75 y 74 del polígono 10 de Villena; y Oeste, parcelas 65, 59, y 60 del polígono 10 de Villena.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 6 de marzo de 2023, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación del inmueble descrito.

Tipo de licitación y garantía:

Tipo de licitación de la 1ª subasta: 4.758,99 euros.

Garantía 1ª subasta: 237,95 euros.

Tipo de licitación de la 2ª subasta: 4.045,14 euros.

Garantía 2ª subasta: 202,26 euros.

Tipo de licitación de la 3ª subasta: 3.438,37 euros.

Garantía 3ª subasta: 171,92 euros.

Tipo de licitación de la 4ª subasta: 2.922,61 euros.

Garantía 4ª subasta: 146,13 euros.

Las ofertas se formularán únicamente en sobre cerrado, de la manera establecida en la cláusula sexta del pliego de condiciones, y se presentarán en el Registro General de esta Delegación hasta las 14:00 horas del día 31 de mayo de 2023.

En caso de presentarse en otro de los registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, deberá remitirse al correo electrónico: DEHAlicante@igae.hacienda.gob.es, en la misma fecha de su presentación, copia de la hoja en que conste el sello del registro ante el que se ha presentado la documentación.

La apertura de las ofertas y celebración de la subasta tendrán lugar en la Sala de Juntas de la Delegación de Economía y Hacienda en Alicante, sita en la Plaza de la Montañeta nº 8, 3ª planta, de Alicante, y comenzará a las 11:30 horas del día 14 de junio de 2023.

Todas las incidencias que se presenten serán resueltas a tenor de lo

establecido en la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas y su Reglamento de desarrollo.

Alicante, 31 de marzo de 2023.- El Delegado de Economía y Hacienda, Juan Ruiz-Rico Alcaide.

ID: A230011888-1